



III Torneo Escolar de Ajedrez de la Comunidad de Madrid

Bases Técnicas de Competición

Modalidad A (Sin Ranking)

1. La competición será de carácter individual, para jugadores que no tengan clasificación ELO y se desarrollará en cada área, formando un orden de fuerza por orden alfabético, y los emparejamientos se harán según el Sistema Suizo de la Federación Internacional de Ajedrez (FIDE).
2. Cada centro escolar podrá inscribir hasta un máximo de seis (6) alumnos, dos (2) por cada grupo de edad. En el supuesto de que un Centro Escolar no inscriba algún participante en un grupo de edad no podrá incrementarse en los otros grupos.
3. Inscripciones: El Centro Escolar deberá indicar el nombre, apellidos y fecha de nacimiento de los alumnos que inscribe por modalidad y por grupo de edad para la modalidad A, que será remitido a la Federación Madrileña de Ajedrez, a la cuenta de correo lealbarrios@gmail.com antes del 30 de abril de 2015 hasta las 21:00.
4. La competición comprenderá tres categorías A (Infantiles menores de 14 años), B (Cadetes entre 15 y 16 años) y C (Juveniles entre 17 y 18 años)
5. Horario: 9'30 a 13:30
6. Local de juego: I.E.S. Ramiro de Maeztu, C/Serrano, 127. Madrid (Polideportivo "La nevera"). Día: 9 de mayo de 2015.
7. Número de rondas: 8 rondas, con un ritmo de juego de 10 minutos a finís para cada jugador.
8. Sistema de juego: Suizo
9. Se establecerán dos clasificaciones finales: Individual y por centros:
10. La clasificación individual final se obtendrá por la suma de los puntos obtenidos por cada jugador en cada una de las rondas. En caso de empate entre varios competidores, este se resolverá, en orden descendente:
 - a) Bucholz quitando el peor resultado.
 - b) Bucholz con todos los resultados
 - c) Bucholz quitando el peor y el mejor resultado
 - d) Resultado particular
 - e) Bucholz quitando los dos peores y mejores resultados.
 - f) Sorteo.
11. La clasificación final por centros, se realizará con la suma de las puntuaciones finales de todos los jugadores de cada centro en cada categoría. En caso de empate a puntos entre varios centros, este se resolverá utilizando el puesto en la clasificación individual del representante mejor clasificado de cada centro (gana el mejor clasificado, es decir, el 1º, luego el 2º y así sucesivamente).
12. Una jugada ilegal hará perder la partida. Las reclamaciones ante una incorrección solo las debe realizar el jugador afectado.
13. Los jugadores, al terminar su partida, deben abandonar la sala de juego.
14. En la sala de juego, además de los jugadores solo pueden estar aquellas personas debidamente acreditadas, es decir: árbitros, personal de la organización y Profesores-coordinadores de los centros, dicha acreditación es personal e intransferible y se entregará el día de la competición. Los padres y demás familiares no pueden estar en la sala de juego.
15. Los participantes en el torneo autorizan la publicación de sus datos personales y fotos en los diferentes medios de comunicación que la organización considere oportunos para la necesaria difusión del evento (listados de resultados, clasificaciones, participantes, partidas, fotografías, etc.)
16. Está prohibido estrictamente portar teléfonos móviles encendidos u otros medios electrónicos de comunicación en el recinto de juego. Si se detecta que el teléfono móvil de un jugador suena en el área donde se juegan las partidas, ese jugador perderá la partida. La puntuación del oponente será determinada por el Árbitro.
17. Dos incomparecencias consecutivas o alternas supondrán la eliminación del participante.
18. La participación en el Torneo supone la aceptación de las presentes Bases.

Eugenio Leal Barrios

Dirección Técnica de la F. M. A.



III Torneo Escolar de Ajedrez de la Comunidad de Madrid

Bases Técnicas de Competición

Modalidad B (Con Ranking)

1. Para jugadores federados en posesión del Elo, FIDE y/o FEDA en el listado correspondiente del mes de marzo.
2. Se establece un número máximo de 200 participantes. Si esta cifra se supera, el criterio a seguir será el mejor ranking Elo Fide.
3. La inscripción la efectuarán los centros escolares, será remitido a la Federación Madrileña de Ajedrez, a la cuenta de correo elealbarrios@gmail.com antes del 30 de abril de 2015 hasta las 21:00.
4. Local y día de juego: I. E. S. Ramiro de Maeztu C/ Serrano, 145, Madrid. Día: 9 de mayo de 2015.
5. Horario: 9'30 a 13'30 horas
6. Desempates:
 1. Buchholz quitando el peor resultado.
 2. Buchholz con todos los resultados
 3. Buchholz quitando el peor y el mejor resultado
 4. Resultado particular
 5. Buchholz quitando los dos peores y mejores resultados.
 6. Sorteo.
7. Una jugada ilegal hará perder la partida. Las reclamaciones ante una incorrección solo las debe realizar el jugador afectado.
8. Los jugadores, al terminar su partida, deben abandonar la sala de juego.
9. En la sala de juego, además de los jugadores solo pueden estar aquellas personas debidamente acreditadas, es decir: árbitros, personal de la organización y Profesores-coordinadores de los centros, dicha acreditación es personal e intransferible y se entregará el día de la competición. Los padres y demás familiares no pueden estar en la sala de juego.
10. Los participantes en el torneo autorizan la publicación de sus datos personales en los diferentes medios de comunicación que la organización considere oportunos para la necesaria difusión del evento (listados de resultados, clasificaciones, participantes, partidas, fotografías, etc.)

11. Está prohibido estrictamente portar teléfonos móviles encendidos u otros medios electrónicos de comunicación en el recinto de juego. Si se detecta que el teléfono móvil de un jugador suena en el área donde se juegan las partidas, ese jugador perderá su partida. La puntuación del oponente será determinada por el Árbitro.
12. Dos incomparencias consecutivas o alternas supondrán la eliminación del participante.
13. La participación en el Torneo supone la aceptación de las presentes Bases.

"SEGÚN LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID, EL AFORO PARA ESPECTADORES EN ESTA COMPETICIÓN ES DE 350 (TRESCIENTOS CINCUENTA) PERSONAS. SI SE SOBREPASA DICHA CANTIDAD, SE PROCEDERÁ AL DESALOJO DE LOS ESPECTADORES, PARA CONTINUAR CON EL NORMAL DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN".

Eugenio Leal Barrios

Dirección Técnica F. M. A.